



Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE PRIORIZACION – 2023
Comité No. 8 - 23

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA DE LA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”** se encuentra priorizado con el código BPIN No. 2023002200035, Y se ajusta al Plan de Desarrollo **“Lo hacemos mejor 2020-2023”** de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO		
DESCRIPCION	ORIGINAL	HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad	Eje Estratégico II
PROGRAMA II.	Salud, de bien a mejor para todos los cesarenses	Inspección, vigilancia y control (1903)
SUBPROGRAMA I.	Salud publica	
OBJETIVO – META	- Incluir personas con discapacidad en el registro de caracterización, certificación y estrategia de Rehabilitación basada en comunidad del componente salud - Adoptar en municipios los modelos de salud diferencial mediante acto administrativo socialización y concertación con entidades de sistema de seguridad social en salud - Realizar la atención psicosocial y salud integral PAPSIVI a víctimas de conflicto armado mediante la focalización, identificación de afectaciones, concertación de plan de atenciones, derivación a servicios de salud, seguimiento y monitoreo durante el cuatrienio - Implementar la política de Participación social en salud a través de la concertación, capacitación, seguimiento y monitoreo en los 25 municipios.	Producto: personas con servicio de certificación de discapacidad (1905040) Producto: documentos de lineamientos técnicos (1905014) Indicador de Producto: documentos de lineamientos técnicos elaborados (190501400)

JP



Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de programas y proyectos en el **comité número 8** de la inversión social, del 02 de febrero de 2023, por un valor total de **\$2.747.570.942,00**, el cual será financiado con un aporte de la fuente de financiación de **Recursos propios** con un aporte de **\$30.000.000,00** y por el **sistema General de Participación (SGP)** con un aporte de **\$2.717.750.042,00**.

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Salud Departamental Del Cesar, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 02 días de febrero de 2023.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.


VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES